



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-307



Resolución de 22 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación NANOMETROLOGÍA ANALÍTICA con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2021-123203OB-I00: ETIQUETADO DE PARTÍCULAS INDIVIDUALES: NUEVAS ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS PARA LA DETECCIÓN DE (BIO)PARTÍCULAS.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de agosto de 2025.

Proyecto "PID2021-123203OB-I00" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-307**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



76adb718454843d3664c40649cd0d826
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76adb718454843d3664c40649cd0d826>

CSV: 76adb718454843d3664c40649cd0d826	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	23/10/2024 10:01:00	

 1542	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-307
		 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	 UNIÓN EUROPEA  AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN


ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



76adb718454843d3664c40649cd0d826

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76adb718454843d3664c40649cd0d826>

CSV: 76adb718454843d3664c40649cd0d826	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	23/10/2024 10:01:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Doctorado en Química. Grado/Licenciatura en Química. Formación específica en Química Analítica. Formación en metrología química. Experiencia en la detección y caracterización de nanomateriales y micropartículas. Experiencia en técnicas de detección de partículas individuales mediante ICP-MS. Experiencia en técnicas de fraccionamiento en flujo mediante campos de flujo (AF4). Experiencia en técnicas de dispersión de radiación (DLS y PTA) y técnicas de análisis de imagen dinámica (DIA). Experiencia en software específico para el tratamiento de datos en estas técnicas.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación y caracterización de nano y micromateriales. - Desarrollo de métodos analíticos basados en single particle ICP-MS, fraccionamiento en flujo, dispersión de radiación y análisis dinámico de imagen para la detección, caracterización y cuantificación de nano y micromateriales. - Análisis de resultados, preparación de informes, difusión y revisión bibliográfica. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Ciencias e Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de agosto de 2025.</p>	



76adb718454843d3664c40649cd0d826

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76adb718454843d3664c40649cd0d826>

CSV: 76adb718454843d3664c40649cd0d826	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	23/10/2024 10:01:00	



1542



Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



76adb718454843d3664c40649cd0d826

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76adb718454843d3664c40649cd0d826>

CSV: 76adb718454843d3664c40649cd0d826	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	23/10/2024 10:01:00	



1542



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Laborda García, Francisco Carlos

Secretario/a: Bolea Morales, Eduardo

Vocal: Jiménez García-Alcalá, María Sierra

Miembros suplentes:

Presidente/a: Vidal Ibáñez, Juan Carlos

Secretario/a: Gómez Cotín, María Teresa

Vocal: Marcos Ruiz, Susana de

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 25 puntos

- Titulación MECES 2 en Química y expediente académico hasta 5 puntos.
- Titulaciones MECES 3 en Química y expediente académico hasta 5 puntos.
- Titulaciones MECES 4 en un programa relacionado con la Química Analítica hasta 15 puntos.

Apartado 2: Experiencia investigadora: hasta 70 puntos

- Conocimiento y experiencia en la caracterización físico-química de nano y micropartículas hasta 10 puntos.
- Conocimiento y experiencia en ICP-MS en modo single particle y single cell hasta 15 puntos.
- Conocimiento y experiencia en técnicas de fraccionamiento en flujo mediante campo de flujo asimétrico, técnicas de dispersión de radiación y análisis de rastreo (PTA) hasta 15 puntos.
- Conocimiento y experiencia en metrología química hasta 10 puntos.
- Publicaciones, comunicaciones y asistencia a congresos con temática relacionada con las tareas a realizar hasta 10 puntos.
- Participación en proyectos relacionados con las tareas a realizar hasta 5 puntos.
- Supervisión y dirección de Tesis Doctorales, Trabajos Fin de Máster y Grado hasta 5 puntos.

Apartado 3: Otros méritos: hasta 5 puntos

- Conocimiento acreditado de idioma inglés hasta 3 puntos.
- Otros méritos hasta 2 puntos.



76adb718454843d3664c40649cd0d826

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76adb718454843d3664c40649cd0d826>

 <p>1542</p>	<p>Universidad Zaragoza</p>	<p>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</p>	<p>Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-307</p>
			

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.


Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



76adb718454843d3664c40649cd0d826

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76adb718454843d3664c40649cd0d826>

<p>CSV: 76adb718454843d3664c40649cd0d826</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Página: 6 / 6</p>	
<p>Firmado electrónicamente por</p>	<p>Cargo o Rol</p>	<p>Fecha</p>	
<p>ROSA MARIA BOLEA BAILO</p>	<p>Vicerrectora de Política Científica</p>	<p>23/10/2024 10:01:00</p>	